



REGLAMENTO

Nombre del Alumno: _____

1. Cada alumno debe de traer sus propios audífonos con su correspondiente convertidor de Plug de lo contrario NO podrá practicar en los equipos que lo requieran. Los Audífonos NO deben ser de chícharo. Por higiene se recomienda NO prestar audífonos entre alumnos.
2. El uso de las cabinas e instalaciones es únicamente para la práctica y desarrollo de las habilidades en el aprendizaje como Dj Profesional de cada uno de los alumnos. Así como del uso correcto de los equipos.
3. El acceso a cabinas es únicamente para alumnos inscritos y con pagos al corriente.
4. El alumno NO puede traer acompañantes al Instituto.
5. En cada cabina NO puede haber más de 2 alumnos.
6. Sin excepción de persona todos los alumnos deben cubrir su mensualidad del día 1 al día 3 de cada mes. A partir del día 4 del mes se cobrará un recargo de \$300 pesos por pago moratorio. A partir del día 6 del mes. Si por cuestiones de pago de nómina del Padre, Tutor o el mismo alumno requiere establecer una fecha fija distinta de pago, deberá establecerse al momento de la inscripción.
7. El pago del mes es por el mes anticipado que usaras, si pagas y no lo usas NO hay reposición de clases o de días. Si por alguna razón un mes no asistirás a clases NO es obligatorio hacer el pago.
8. Esta estrictamente prohibido fumar en el interior del instituto, así como tampoco en áreas comunes del edificio.
9. No se permite el ingreso de alimentos, dulces o golosinas a cabinas o estudios.
10. No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas, ni de cualquier tipo de sustancias toxicas al Instituto.
11. No se permite el ingreso al Instituto de alumnos con aliento alcohólico, la re incidencia es causa se expulsión.
12. El alumno que haga consumo de sustancias toxicas (Alcohol o Drogas) dentro del instituto o en las áreas comunes del edificio será expulsado de forma irrevocable.
13. Cualquier tipo de bebida NO Alcohólica, deberá ser colocada en el piso. Nunca sobre las mesas de trabajo de cabinas o estudios.
14. Se debe mantener limpieza y orden total en todas las instalaciones del instituto y edificio. Alumnos que deje basura será sancionado con \$50.
15. Cualquier falla en los equipos debe ser reportada de inmediato y de forma específica al personal de Cue Play para que sea reparada de inmediato.
16. Esta estrictamente prohibido cambiar, conectar o desconectar equipos de cabina por los alumnos.

17. No golpear los botones de Cue y Play, no exceder volumen, no mover botones de amplificadores, no saturar tonos del mixer y usar ganancias y master en 0 decibles.
18. No colocar ningún tipo de objeto sobre los equipos en cabinas y/o estudios. (Audífonos, Libretas, Lap Top, Mochilas, Estuches, etc)
19. El alumno deberá mostrar una conducta correcta, educada, participativa, puntual, ser acomedido, actuar siempre con alto entusiasmo, responsabilidad y profesionalismo. NO provocar a los compañeros, no tener faltas de respeto, agresiones o burlas. El alumnos que genere conflictos o sea irrespetuoso de forma directa o indirecta con los compañeros o que no tome de forma adecuada sus clases será expulsado de forma irrevocable.
20. El derecho a la evaluación del mes se obtiene haciendo el pago de la misma, así como de haber hecho el pago del mes en curso para dicha evaluación. El costo de la evaluación varía dependiente la logística de la misma, pero siempre se cuidara mantener un costo bajo razonable a favor de los alumnos.
21. El uso de las cabinas Master son solo para alumnos que hayan quedado dentro de los primeros 5 lugares en alguna de sus evaluaciones, y el tiempo máximo de uso de cada alumno para estas cabinas será de 30 min por día.
22. Todos los alumnos a partir del segundo mes de ingreso deberán de programar mínimo 2 horas por semana en las Vinyl Booth (Cabinas de tornamesas de Vinyl) Se recomienda traer su lap para instalar programas y drivers.
23. El uso de las cabinas con controladores solo será con la lap propia de cada alumno.
24. Los cables USB "A – B" no deberán desconectarse de ningún equipo instalado en cabinas o estudio.
25. Cada alumno debe hacerse responsable de sus propias cosas. Objetos olvidados irresponsablemente se cobrara \$50 por resguardo.
26. La puerta del pasillo que da a la calle deberá permanecer cerrada a partir de las 6.30 de la tarde. Después de esa hora ya NO estará permitido salir del instituto a la tienda.
27. Todos los alumnos deberán registrar su entrada y salida en el reloj checador de la entrada.
28. Todos los alumnos deberán mostrar su mochila al personal del instituto antes de salir del instituto.

IMPORTANTE:

El resultado del avance de cada alumno depende directamente del empeño, constancia y disciplina que el alumno ponga en su preparación, así como de su talento nato. Al ser una actividad artística, la práctica es indispensable y el máximo de horas de práctica que dedique será la diferencia. Todos los alumnos aprenden y el alcance de sus logros y la rapidez de los mismos dependerá de cada uno.

Puebla, Puebla a de de 20 .

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR